

# La mancuerna: corrupción y privilegios

Alberto Aziz Nassif

En la revisión de las noticias de las últimas semanas se puede observar de qué forma la clase política ha pervertido la función pública. Hay dos factores que la identifican: los ríos de corrupción que cada año comprueba la Auditoría Superior de la Federación (ASF); y los abusos en sueldos y prestaciones de la alta burocracia que los han convertido en una élite de privilegiados en un país de pobres. Esta mancuerna ha deteriorado mucho a la democracia en el país.

En una entrevista reciente que le hizo Carmen Aristegui al auditor de la federación, Juan Manuel Portal (16/II/2017), se hizo visible la dimensión sobre el mal uso del dinero público. Un problema estructural y endémico del país. Se trata del análisis sobre la cuenta pública de 2015, que es resultado de mil 643 informes de carácter financiero aplicados principalmente a estados y municipios. El resultado detecta una seria afectación a las finanzas públicas. Después de haber revisado un 70% del gasto federalizado, el que va a las entidades del país, se hicieron observaciones sobre un monto de 64 mil millones de pesos. Portal habló de una tipología de riesgos que se compone de varios criterios: la afectación al erario, el desfase entre resultados esperados y obtenidos, la discrecionalidad en la toma de decisiones, la falta de información y la vulnerabilidad en las finanzas públicas. De las entidades con mayor problema, sin duda el gobierno de Javier Duarte en Veracruz ganó la medalla de oro en corrupción. Un caso que se dejó crecer y no se hizo nada hasta llegar a la fuga del exgobernador. Siguen en la fila los casos de Duarte en Chiuhuahua, Borge en Quintana Roo, y otros como Coahuila y Nuevo León que hoy se debaten entre la justicia y la impunidad.

Detrás de esos recursos desviados, mal empleados y robados, se encuentra una clase política que ha abusado del erario. A pesar de todos los controles que existen, un entramado institucional que se ha vuelto una pesadilla burocrática para las instituciones públicas, todavía predomina una inercia corruptora. Según Portal, uno de los asuntos más graves es la abundancia de los contratos sin licitación.

La otra parte de la ecuación apunta a todos los mecanismos que la alta burocracia ha generado para convertir sus derechos laborales en privilegios. Esta situación se hace más evidente ahora cuando el país atraviesa por un momento de crisis económica y se imponen políticas de austeridad. Ya se ha vuelto normal conocer los excesos que practica la alta burocracia y muchos gobernadores en el Poder Ejecutivo; también en el Poder Legislativo están los diputados y senadores así como los diputados locales; y en el Poder Judicial se llevan las palmas los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como un emblema de abuso; sin dejar de lado a los ministros de la Suprema Corte. Poco a poco se ha creado en México una estructura de salarios, prestaciones y bonos que conforman una élite burocrática privilegiada. Diputados que a fines del año pasado se llevaron un monto de 500 mil pesos (EL UNIVERSAL, 2/XII/2016); magistrados del Trife, calificadas de "hampones" por Ricardo Raphael, que ganan 4.5 millones de pesos al año (EL UNIVERSAL, 20/II/2017); y además se dan el gusto de comprar camionetas de lujo que superan por mucho los montos establecidos para ese gasto (EL UNIVERSAL, 17/II/2017). Por donde se observe, el abuso sobre el dinero público sale a relucir, como los siguientes ejemplos: "manejan la Cámara (de diputados) como si fuera botín", (Reforma, 26/II/2017); "desaparecieron \$1,943 mdp de fondos federales para el estado de México" (Reforma, 27/II/2017).

Por otra parte, la austeridad recorta presupuestos estratégicos para el país, como el gasto en ciencia y tecnología. Es alarmante que nos volvamos cada vez más desiguales por la brecha entre los ingresos de los privilegiados del poder y la mayoría de trabajadores: 24 millones de mexicanos ganan menos de 5 mil pesos al mes, (EL UNIVERSAL, 15/II/2017).

La mancuerna de la corrupción y los privilegios desfonda la credibilidad institucional y abona al desprecio contra la clase política. Este tema será definitorio en la próxima sucesión presidencial...

# Apostar al futuro con generosidad

Jorge Pedraza Salinas

En momentos en que la situación mundial sufre cambios que no se sabe hacia dónde nos llevarán y la situación nacional también es incierta —no se diga también la estatal— hay seres que le apuestan al futuro con actos de generosidad que beneficien a las actuales generaciones y a las que vendrán después.

Hablamos del empresario regiomontano Lic. Jorge Octavio Vázquez González, quien a través de la Fundación Dr. Ildefonso Vázquez Santos, A. C., ha adquirido ya las Bibliotecas de tres personajes: El periodista Fernando Benítez, el historiador Israel Cavazos Garza y el escritor Eraclio Zepeda. La primera de ellas ya ha sido abierta al público en el área metropolitana de Monterrey y en el transcurso del presente año se planea abrir las Bibliotecas del historiador Israel Cavazos Garza, Cronista de Monterrey, en el Centro Histórico de Monterrey y la del escritor Eraclio Zepeda, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Don Jorge Octavio Vázquez González explica así que es lo que lo ha motivado: "los libros siempre han estado presentes en mi vida. Gracias a la lectura soy lo que soy, pues de joven vendí enciclopedias y para promoverlas las leí cuidadosamente. Mucho de lo que aprendí en ellas, lo apliqué a los negocios. Por ello estoy convencido del poder de transformación que la cultura escrita posee".

El Lic. Vázquez agrega: "Es por eso que hemos creado una Fundación con una convicción vital, creer que la cultura es determinante para rehacer el tejido social y es fundamental para crear un ambiente de paz y seguridad superando cualquier crisis social de la mejor manera: unidos a través de la cultura y el arte".

La Fundación lleva el nombre del Dr. Ildefonso Vázquez Santos, Biblio-Red A.C. Ya ha abierto al público un Centro Cultural en la zona metropolitana de Monterrey (Garza García), el cual incluye la Biblioteca del Maestro

Fernando Benítez, uno de los periodistas más importantes en México, creador de la publicación "México en la Cultura".

En ocasión del centenario del natalicio del escritor Fernando Benítez (México, D. F., 16 de enero de 1912-2 de febrero de 2000), un grupo de amigos, entre los que figuran Carlos Fuentes y José Emilio Pacheco, le rindieron merecido homenaje en la sala principal del Palacio de Bellas Artes. Mientras tanto, en San Pedro Garza García se abrió la Biblioteca Fernando Benítez, con más de nueve mil volúmenes que pertenecieron a ese destacado periodista.

Hace unos días, el martes 21 de febrero, de nuevo en Bellas Artes, se rindió homenaje a Fernando Benítez, en una Sala "Manuel M. Ponce" del INBA totalmente llena a tal grado que tuvo que habilitarse una sala más para dar cabida a todos los escritores, artistas, periodistas, historiadores, cronistas, antropólogos y hombres de empresa. En esta ocasión y ante la presencia de más de 200 intelectuales mexicanos se recordó el 17 aniversario de su fallecimiento.

Tanto en esta vez como en la anterior, se comentó que la mejor forma de mantener vivo a Benítez es leyéndolo.

El empresario regiomontano y Presidente honorario de la FIVS, Lic. Jorge Vázquez, recordó: "los libros siempre han estado presentes en mi vida. Gracias a la lectura soy lo que soy, pues de joven vendí enciclopedias y para promoverlas las leí cuidadosamente. Mucho de lo que aprendí en ellas, lo apliqué a los negocios. Por ello estoy convencido del poder de transformación que la cultura escrita posee". El Lic. Vázquez agregó: "Es por eso que nos hemos reunido con varias personas muy cercanas a la Fundación con las que nos une una convicción vital, creer que la cultura es determinante para rehacer el tejido social y es fundamental para crear un ambiente de paz y seguridad superando cualquier crisis social de la mejor manera: unidos a través de la cultura y el arte".

La Fundación Dr. Ildefonso Vázquez Santos, Biblio-Red A.C., se propone también establecer convenios de intercambio y colaboración con instituciones

públicas y privadas afines encaminados a sumar recursos y esfuerzos de todos los ámbitos, para valorar el patrimonio cultural mexicano y actuar en su conservación y su mayor aprovechamiento social.

El Plan de la Fundación contempla grandes pasos a corto, mediano y largo plazo. La idea es superar la suma de 500 mil libros para integrar el acervo de una gran Biblioteca establecida en el área metropolitana de Monterrey. Archivos y bibliotecas de connotados intelectuales mexicanos contarán con espacios dignos en este Centro Cultural. La Biblioteca será el núcleo del Centro Cultural y se convertirá en un referente nacional para la investigación documental y bibliográfica.

La FIVS está realizando estos planes con base en su misión y sus objetivos fundamentales como el rescate, la preservación y la difusión de acervos privados. Por lo pronto, desde hace tiempo ya es una realidad la Biblioteca del Maestro Benítez, una Biblioteca privada de acceso público de Monterrey.

Lo que el Lic. Vázquez González desea es que además de ser identificada como una ciudad de gran desarrollo industrial, Monterrey también lo sea en el ámbito cultural y artístico. Esto nos hace recordar el sueño de Don Alfonso Reyes quien esperaba que en Monterrey se realizaran las Bodas de Minerva y Mercurio.

El Centro Cultural proyectado tendrá como núcleo a la Biblioteca que desarrollará sus actividades a partir de tres principios: habilidad, conocimiento y actitud. Las partes que integran este Centro Cultural y Biblioteca contemplan: áreas de consulta, estudio, investigación y trabajo especializado, espacios para exposiciones permanentes y temporales, sala de proyección, sala de videoconferencia, ludoteca, auditorio, videoteca, oficinas de apoyo para la gestión de la propiedad intelectual y derechos de autor, áreas para actividades culturales y artísticas al aire libre, foro abierto entre otros.

La Fundación Dr. Ildefonso Vázquez Santos, Biblio-Red A.C., se propone también establecer convenios de inter-

cambio y colaboración con instituciones públicas y privadas afines encaminados a sumar recursos y esfuerzos de todos los ámbitos, para valorar el patrimonio cultural mexicano y actuar en su conservación y su mayor aprovechamiento social.

La Fundación Vázquez Santos y la Biblioteca Fernando Benítez, tienen su domicilio en Avenida Real de San Agustín No. 133, entre Privada Santa Cruz y Privada San Roberto. Colonia Santa Cruz, C.P. 66277, San Pedro Garza García, Nuevo León

Hablar del maestro Fernando Benítez, es hablar del escritor, periodista y editor de suplementos culturales, autor de "Los indios de México", "Los primeros mexicanos", "Los demonios en el convento", "El rey viejo", "Ki, el drama de un pueblo", "La ruta de la libertad", "La última trinchera" y otras obras más.

Los asistentes al evento de homenaje convocado por la Fundación Vázquez Santos elogiaron la obra literaria de quien fuera considerado una de las figuras más destacadas y significativas de la cultura mexicana en el siglo XX. Los ponentes recordaron con cariño al escritor, editor, antropólogo, etnólogo e historiador mexicano, al tiempo que aseguraron que el mejor homenaje que puede recibir el Premio Nacional de Periodismo de México en divulgación cultural de 1986, es leerlo continuamente.

Benítez tenía múltiples facetas. Entre ellas, dos muy importantes. Fue uno de los máximos defensores de los indígenas en el siglo 20 y fue el iniciador de los suplementos culturales en México.

Por otra parte, en la zona metropolitana de Monterrey ha quedado su importante Biblioteca con más de nueve mil volúmenes y documentos importantes, la cual ha llegado a nuestras tierras gracias a la Fundación Dr. Ildefonso Vázquez Santos, Biblio-Red, A.C., que nace para contribuir a la conservación y la valoración del patrimonio bibliográfico y documental de México, sin excluir otras clases de patrimonios y manifestaciones culturales de igual importancia.

# El vacío de la evidencia

Camilo Ramírez Garza

El vacío de la evidencia, hace referencia al rasgo único, algo que acontece y no posee parangón en la historieta de lo que se escribe como realidad, eso Real que rebasa el horizonte de lo escrito e imaginado. Vacío, porque no hay Otro del Otro, es decir no hay soporte referente de lo que se dice, salvo el autor o autores de tal o cual teoría referente de lo que se cree, dice y hace. En ese sentido es el circuito lo que produce lo mismo un contexto que usos de un discurso. La gran crisis económica mundial consiste en pura volatilidad de papel moneda y deuda, sin su concomitante oro. Tampoco hay Otro del Otro económico.

Acumulación de experiencias diversas y únicas, previa su Pre-concepción como categorías, casos o fenómenos, para inventarse-ponerse en relación a una serie agrupada entorno a algo llamado "constantes", algo que se reconocerá como las incidencia en el tiempo y espacio de lo que se considera un concepto. Para después funcionar deductivamente (seductivamente, intentaba cambiar el auto corrector de la computadora, no sin cierta relación, pues toda hacer deducciones seduce, por el supuesto poder de la evidencia que generan) como un modelo para operar/escribir la historieta de la realidad, modelo de escucha/observación/interpretación siempre y cuando aquello sea previamente transformado en lo que pre-

visualizó. Un posible efecto: ya no sólo para ver hay que creer-meter los dedos en la yaga sangrante-, sino todo lo que se vea -a través de ese modelo previo- será verdad. En ese sentido no se está escuchando sino construyendo la historieta de la realidad - a del conveniencia del poder, exclamaría con justa razón Michel Foucault desde su tumba-rumba.

Jacques Lacan, personaje polémico dentro y fuera del psicoanálisis, Un CharLacan!! - le espetaban, buscando el des-crédito, lo mismo criticado que seguido, y sin tener Twitter, re-inventó algo, en al línea de Freud y yendo más allá, para poder escuchar el evento único ("Ya lo había dicho fulano y perengano -dirán los historiadores del conocimiento, un caluroso saludo a todos ellos) sin tener que hacer un juicio de valor a través de la teoría como garante de la verdad sino poder escuchar-recuperar en el contexto de los decires y contares de quienes se dirigían a su consulta, una verdad, a medias pero al fin verdad, sobre el vacío de los referentes evidencia.

Para muestras basta un botón. Noción coloquial para creer que una parte es el todo. Que la historieta de la construcción de la realidad es la cosa en sí -diría Kant- pero que guarda una relación con lo visto. Cosa más curiosa, el decir nos preexiste, se habla antes de que existamos, la noción de conciencia es efecto de la adquisición-utilización de dicho código, después requeriremos para hacernos oír emplearlo.

camilormz@gmail.com



**El Porvenir**  
 Fundado el 31 de enero de 1919  
 Diario matutino publicado por editorial El Porvenir S.A. De C.V.  
 Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, NL.

**JESUS CANTU LEAL ?** PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
**ROGELIO CANTU GOMEZ ?** DIRECTOR GERENTE HASTA 1984  
**JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE** PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

**ROLANDO MACIAS BERMUDEZ** COORDINADOR DE INFORMACION  
**JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO** COORDINADOR GIAL DE REDACCION

**LUCILA CRUZ CEGUEDA** GERENTE ADMINISTRATIVO

CONJUNTADOR **8345-40-80**  
 REDACCION: 8345-46-15 / PUBLICIDAD: 8340-16-16  
 SUSCRIPCIONES: 8340-62-00  
 CORREO ELECTRONICO: editorial.elporvenir@prodigy.net.mx  
 PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32, Despacho 301 Piso 3.  
 Colonia Lázaro Cárdenas, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06130  
 Tels: (55) 57 05 61-78 / 81 y 82.  
 Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ  
 CORREO ELECTRONICO: elporvenirmi@prodigy.net.mx

Agencia Informativa Noticias (N7), Insieta (N7), La Jornada, Mesoamérica  
 Miembro de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS UNIDOS  
 Av. Poblitos 239 Int. 204  
 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F.  
 Tels. (55) 6293-8380 al 89 Fax (55) 6200-1292

Registrado como coeditorial de la zona del s. de febrero de 1919.  
 Fonague pagada Aprobación-Permisos Fonague No. 00 123 19  
 Cancellation: 12182718 Acreditado por SEPOMEX

Certificado de Estatus de Julio No. 2005  
 Certificado de cancelación No. 1584

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911235903-101

# Nueva reforma laboral

Miguel Carbonell

El pasado 24 de febrero se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma al texto de la Constitución General de la República, en materia laboral. Aunque lo comentaristas de la reforma se han centrado en uno de sus aspectos más llamativos (la desaparición de las juntas de conciliación y arbitraje), lo cierto es que la reforma contiene muchos aspectos que merecen ser comentados, pues va a cambiar en profundidad al derecho laboral mexicano.

La reforma llega en un momento complicado para el país, en el que necesitamos mantener a toda costa la competitividad internacional y atraer inversiones extranjeras, sin que por ello se deban disminuir los derechos de los trabajadores. La nueva reforma laboral puede ser una poderosa señal para lograr tales objetivos.

La reforma establece los criterios que servirán para estimar en qué casos una huelga de trabajadores es lícita: el objetivo de una huelga es buscar un equilibrio entre los factores del trabajo, es decir entre los trabajadores y los patrones. También señala que las huelgas que afecten servicios públicos se deben notificar cuando menos con 10 días de anticipación a los tribunales laborales. Cuando en una huelga haya violencia generalizada por parte de los trabajadores en contra de personas o propiedades, será declarada ilícita; ésta

nueva disposición viene a subrayar el carácter pacífico que deben tener las huelgas, algo que no todos los sindicatos mexicanos han entendido, desgraciadamente.

La mayor novedad, como ya se apuntaba, es la creación de verdaderos tribunales laborales, los cuales se van a integrar al Poder Judicial de la Federación y a los poderes judiciales de las entidades federativas, según corresponda de acuerdo a su competencia. De esta forma, se extingue la figura de las juntas de conciliación y arbitraje, las cuales tienen hasta ahora una integración tripartita: cada junta cuenta con un representante de los trabajadores, uno de los patrones y uno del gobierno. En realidad se trata de un modelo que fue noble y bien intencionado en sus inicios, pero que ha quedado francamente rebasado en el siglo XXI.

El decreto de reforma no aclara qué va a suceder con los trabajadores que laboran en las juntas. La única mención es la que se contiene en artículos transitorios, de acuerdo con la cual se establece que se les van a respetar sus derechos. Queda la duda de si se procederá a liquidarlos conforme a la ley o si podrán (algunos de ellos) incorporarse a los nuevos tribunales laborales, en función de la experiencia que tienen y del conocimiento que pudieran aportar. Desde luego, la suma de las indemnizaciones a los trabajadores de las juntas supondrá un duro golpe para las finanzas —ya de por sí bastante deterioradas— del Estado mexicano.

El decreto de reforma ordena que en cada entidad federativa se creen Centros de Conciliación, que serán una especie de primer "filtro" de los conflictos laborales, evitando que muchos de ellos lleguen hasta los tribunales. Ojalá funcionen bien, para evitar que los nuevos juzgados se vean colapsados desde el inicio de sus labores.

A nivel federal la función conciliatoria como etapa previa a los juicios laborales la va a llevar a cabo un organismo descentralizado que dependerá de la Secretaría del Trabajo federal y que además tendrá la competencia de llevar el registro de los convenios colectivos de trabajo y de las organizaciones sindicales existentes en el país.

Otra novedad de la reforma es que se ordena el voto libre y secreto para la elección o renovación de las dirigencias sindicales. Esto puede ser una buena idea para combatir a las mafias directivas de algunos sindicatos, cuyos "líderes" llevan décadas viviendo del dinero de sus agremiados (y viviendo con ingresos multimillonarios, en muchos casos). Si la reforma puede abonar a la existencia de un sindicalismo más democrático y transparente, habrá cumplido sin duda con su función.

En todo caso, se trata de una reforma que debe ser bienvenida porque aborda un aspecto medular para el desarrollo económico del país. Ojalá los legisladores hagan ahora de la mejor manera posible la tarea restante, diseñando las modificaciones legales que el nuevo marco constitucional requiere. Tienen un año para lograrlo. Conociendo la displicencia que caracteriza a nuestros "representantes populares", parece poco tiempo. Ojalá se apuren.